

# Límites y posibilidades de las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense. Explorando caminos nuevos<sup>1</sup>

Limits and Possibilities of Inclusive Institutional Policies in Public Universities of Greater Buenos Aires Surroundings (Conurbano Bonaerense). Exploring innovations

Ana Cambours de Donini, Karina Lastra, Ivana Mihal y Stella Maris Muiños de Britos<sup>2</sup>

## Resumen

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación que explora las políticas institucionales que llevan a cabo las universidades argentinas para favorecer el acceso, la permanencia y el rendimiento académico del estudiantado. Particularmente, se concentra en las universidades públicas del conurbano bonaerense (Provincia de Buenos Aires), que atienden a una población estudiantil proveniente de sectores de bajos ingresos. El objetivo del presente trabajo es identificar, describir y analizar algunas políticas institucionales en dos ámbitos: uno, centrado en aquellas políticas que están orientadas a contribuir al sostenimiento económico de las y los ingresantes –a través de becas, y de libros y publicaciones que editan las editoriales universitarias– y, otro, que da cuenta de las intervenciones pedagógicas orientadas al acompañamiento académico del estudiantado en el campo de la pedagogía universitaria y a la flexibilización de la propuesta curricular a través de ofertas semipresenciales o bimodales. El artículo se basa en un estudio que sigue una metodología cualitativa que combina entrevistas y el uso de fuentes documentales y estadísticas.

## Palabras clave

Educación superior, política universitaria, becas, editoriales universitarias, bimodalidad.

## Abstract

This article is related to previous and current research projects developed at the Center of Interdisciplinary Studies on Education, Culture and Society (CEIECS) of the School of Humanities at the National University of San Martín (Argentina). These studies focused on institutional policies and strategies of the universities located in Greater Buenos Aires surroundings (conurbano bonaerense) to improve access, retention and academic achievement, particularly for disadvantaged students. The objective of this article is to identify, describe and analyze institutional policies related to two main areas: economic support through scholarships, books and learning materials; and academic support through tutoring and new experiences in blended teaching. The article is based on a study that applied a qualitative methodology combining interviews and secondary sources.

## Keywords

Higher education, university policies, scholarships, university presses, blended teaching.

## Cómo citar/Citation

Cambours de Donini, Ana; Lastra, Karina; Mihal, Ivana; Maris Muiños de Britos, Stella (2019). Límites y posibilidades de las políticas institucionales bonaerense. Explorando caminos nuevos. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 12(2), 301-317. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.12.2.14667>.

Recibido: 14-04-2019

Aceptado: 11-05-2019

1 El presente trabajo forma parte del proyecto Erasmus + de la Unión Europea TO-INN. From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions. Referencia: 573685-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP. Así mismo, a nivel institucional, se enmarca en el Proyecto de Investigación «Nuevos escenarios y demandas a las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense» (PAI 2019-2021), dirigido por Ana María Cambours de Donini.

2 Ana Cambours de Donini, [adonini@fibertel.com.ar](mailto:adonini@fibertel.com.ar); Karina Lastra, [klastra@gmail.com](mailto:klastra@gmail.com); Ivana Mihal, CONICET (Argentina), [ivmihal@gmail.com](mailto:ivmihal@gmail.com); Stella Maris Muiños de Britos, [smmb04@gmail.com](mailto:smmb04@gmail.com). Todas ellas de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina).

## 1. Introducción

El escenario universitario argentino de las últimas dos décadas se ha caracterizado por una masificación creciente, el establecimiento de nuevas instituciones y un proceso amplio de reforma a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior de 1995. El ingreso libre y gratuito –postulado por la mayoría de las universidades nacionales– ha tenido como contracara los fenómenos de la alta deserción y las bajas tasas de graduación, que afectan especialmente a estudiantes de los sectores de menores ingresos. De forma paradójica, se advierte que los procesos de masificación y de ingreso de sectores previamente excluidos producen nuevas formas de segregación que perpetúan la desigualdad y que requieren generar otras condiciones que habiliten una real democratización. Se reinstala así un debate central en la sociología de la educación, que comenzó en los años sesenta ante la inminente masificación, sobre la incidencia de la educación superior en la reducción de las desigualdades sociales. Problemática que suscita valoraciones diversas desde una perspectiva funcionalista que considera positiva la contribución de la educación superior para disminuir las desigualdades y una perspectiva crítica que enfatiza la reproducción de las desigualdades en instituciones tradicionalmente elitistas y con prácticas excluyentes. El concepto de capital cultural de Pierre Bourdieu es clave para comprender que las carencias económicas no resultan suficientes para explicar las dificultades en la permanencia y graduación de estudiantes universitarios que son fruto de la reproducción de una desigualdad cultural socialmente condicionada. Situación que si es ignorada genera una inclusión «excluyente» (Ezcurra, 2011). Teniendo en cuenta que la universidad puede contribuir a mitigar la desigualdad pero también a generarla, es necesario profundizar en el análisis de las políticas institucionales inclusivas que favorezcan no solo el acceso, sino la permanencia y el egreso y asimismo brinden herramientas para el desempeño ciudadano y la inserción profesional.

## 2. El derecho a la Educación Superior

El derecho a la Educación Superior (ES), tiene hoy un consenso generalizado desde los documentos internacionales de UNESCO, en la última Conferencia Mundial sobre la ES (CMES, 2009) y los regionales como en la tercera CRES<sup>3</sup>. Sin embargo, su efectivización real es un tema complejo, controvertido y dilemático. La búsqueda de una mayor equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior, y en especial a la universidad, plantea una complejidad singular al tratarse de un nivel con una fuerte tradición de selectividad (Chiroleu, 2009 a; Juarros, 2006). En relación con esta problemática, existen numerosos estudios que demuestran las dificultades en el acceso, permanencia y egreso, especialmente en el estudiantado proveniente de sectores de bajos ingresos. Aun así, algunos de esos trabajos también señalan que a nivel regional se redujo la desigualdad social en el ingreso, y en este sentido América Latina ha experimentado un importante avance (Ferreira *et al.*, 2017). Según ese mismo informe del Banco Mundial, considerando el 50 % más pobre de la población, la Tasa Bruta de Matrícula asciende del 16 % en el año 2000 al 25 % en el año 2012.

En Argentina, la Ley N.º 24.521 de Educación Superior (LES) –del año 1995– estableció el derecho al ingreso irrestricto y la gratuidad. En el 2015 se sanciona la Ley N.º 27.204, Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior, modificatoria de la Ley

---

3 Las Conferencias Regionales de ES surgen como un foro regional orientado a proponer planes estratégicos y metas de logros que puedan guiar las políticas públicas y las acciones de los actores académicos. En 1996 se realizó la primera (en La Habana, Cuba), la segunda en 2008 (en Cartagena de Indias, Colombia) y la tercera en coincidencia con el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918 (en Córdoba, Argentina). La Declaración CRES 2008, significó un giro paradigmático de las políticas de ES desde la perspectiva de los derechos, porque ratificó «la responsabilidad de los Estados de garantizar la ES como bien público y derecho humano y social» (Donini, 2018: 4)

de Educación Superior. La misma declara la educación universitaria como «bien público» y «derecho humano personal y social». El sistema universitario argentino reconoce la igualdad y la gratuidad, sin embargo, entendida la educación superior como objeto de estudio, a través del análisis del ingreso «libre y gratuito» en –la mayoría de– las universidades públicas, ha mostrado que estas condiciones no garantizan la permanencia de estudiantes en el ingreso y primeros años de la vida universitaria, fenómeno que va acompañado de una muy baja tasa de graduación (Cambours de Donini y Gorostiaga, 2016; Gorostiaga y Cambours de Donini, 2014). La información disponible señala que los más altos índices de abandono se registran durante el primer año de la carrera, son menores en segundo año y mucho más bajos en los años siguientes. Asimismo, los niveles de deserción son más significativos para los alumnos de bajo estatus socio-económico (Gessaghi y Llinás, 2005). Por lo tanto, se puede afirmar que acceso y gratuidad no son suficientes para asegurar la inclusión en la educación superior y hay hoy «demandas de segunda generación» que reclaman políticas específicas y mecanismos que generen condiciones de igualdad de los resultados en la trayectoria académica y la evaluación de estas estrategias y políticas en términos de acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes. La preocupación acerca de la terminalidad es parte de las nuevas demandas, así como las competencias para una inserción en la estructura ocupacional. (Chiroleu, 2012).

Las perspectivas teóricas han ido ampliando en forma espiralada la mirada hacia diversos factores asociados con la persistencia y la graduación pasando del foco en la población estudiantil a la institución y a las políticas y programas específicos que ésta sostiene para retener al estudiantado y apoyar su desempeño académico, graduación y posterior inserción en la vida profesional; sin desconocer la responsabilidad individual en este proceso, se acentúa la responsabilidad institucional. Tinto (1975, 1997, 2017) ha sido uno de los precursores en alertar y estudiar las causas del abandono universitario y hoy afirma que es necesario dar un paso más y repensar y reevaluar la acción institucional –que debe valorar la diversidad– y propiciar una sinergia entre diferentes iniciativas para que las políticas sean integrales y sistémicas y atiendan a las necesidades no solamente académicas de estudiantes «no tradicionales», incluidas las becas, el bienestar estudiantil y la participación.

### 3. El contexto de las políticas inclusivas

Las políticas institucionales inclusivas a las que hacemos referencia en este artículo se desarrollan en el marco de políticas públicas y educativas que las condicionan no solamente desde regulaciones, marcos normativos y restricciones presupuestarias sino también desde el campo del discurso hegemónico que las interpela.

A partir del año 2015, en Argentina y otros países de la región, se pueden identificar claras señales de un nuevo ciclo neoliberal que se retrotrae en algunos aspectos a la década del noventa en su discurso educativo pero con algunas diferencias significativas.

Desde la década de los años noventa, las reformas neoliberales en ES en Argentina y América Latina se han manifestado en tres dimensiones: el financiamiento (reducción de la inversión pública), la estructura jurídica (reestructuración del sistema con nueva legislación y normativa) y el rol del Estado en la responsabilidad sobre la educación (definición de un Estado evaluador, fiscalizador, alejado de la función social de educar) (Gentili, 2002).

A diferencia de ese período, a partir del 2015, no se observan mayores cambios normativos en la educación superior pero sí, una fuerte reducción del presupuesto, y un marcado énfasis en el papel del Estado como evaluador y fiscalizador.

Respecto a la reducción presupuestaria, según un informe firmado por observatorios de diversas universidades públicas<sup>4</sup>, éstos recortes se evidencian, entre otros, de la siguiente forma: el presupuesto educativo del Estado nacional argentino en el año 2019 será un 17% más bajo que el de 2016 (de 122 mil millones a 101 mil millones); la inversión educativa por estudiante, en el período 2016-2019, descenderá más de un 20%; y el presupuesto universitario un 10%; el presupuesto para ciencia y técnica registra un descenso interanual y una caída marcada, del 14% desde inicios de 2016). Asimismo, dicho informe destaca que en 2019 la partida asignada a becas será del mismo monto que en 2018, lo que genera –teniendo en cuenta la inflación– un descenso real de un 25% «*en un contexto de crecimiento del desempleo y la pobreza que compromete las trayectorias educativas de los estudiantes*»(Observatorio UNIPE, 2018).

En general, en el campo educativo, la tendencia privatizadora ha diversificado sus modos de concreción, a partir de diferentes formas de gerenciamiento, *partnerships*, concesiones e involucramiento de ONG y fundaciones que pasan a cumplir funciones propias de los estados, que se presentan como servicios a la comunidad, satisfacción de necesidades o símbolos de estatus social, ocultando su finalidad de lucro (Cambours de Donini, A. y Pini, M., 2017).

Por otra parte, la red discursiva neoliberal a través de los medios de comunicación es muy potente y observamos que las universidades públicas están «bajo sospecha» y apartadas de toda influencia en las políticas educativas, con una crítica permanente a su ineficiencia y al ingreso irrestricto. Se insiste en la evaluación entendida como medición de resultados, la creencia en la objetividad de las pruebas internacionales estandarizadas como parámetros únicos de calidad, en el mérito y el talento para el éxito educativo y la adhesión a un emprendedurismo individualista y acrítico que intenta replicar en el sector público, la lógica empresarial del sector privado. Son muchos los expertos que siguen la modalidad del neoliberalismo de «políticas basadas en evidencias» que muestran la ineficiencia de las universidades públicas por las bajas tasas de egreso como un problema que se solucionaría con una mayor selectividad y competitividad en el ingreso, y no con políticas inclusivas como sostenemos en este artículo.

Asimismo, el discurso neoliberal también propicia en las universidades un currículo por competencias que se ha extendido por influencia de la OCDE en el Espacio Europeo de Educación Superior y se está adoptando en varios países latinoamericanos. Esta corriente está íntimamente relacionada con la mercantilización de la ES y tiende a suplantarse los saberes, el pensamiento crítico, la formación ciudadana, por el desarrollo de capacidades y desempeños funcionales al mercado (Gimeno Sacristán, 2009).

#### 4. ¿Inciden las políticas institucionales inclusivas en la permanencia y egreso de los estudiantes?

Optamos por denominar políticas institucionales inclusivas a aquellos mecanismos y estrategias encaminadas a generar condiciones para igualar resultados en las trayectorias académicas de la población estudiantil proveniente de sectores sociales desfavorecidos. El concepto de inclusión supone un reconocimiento de la diversidad y la necesidad de pertinencia de la oferta curricular y el acompañamiento

---

4 Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFYL-UBA), Centro Cultural de la Cooperación (CCC), AULA ABIERTA, Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI) y Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

institucional, a diferencia de «la igualdad de oportunidades» que supone una sociedad con puntos de partida homogéneos y las «políticas compensatorias» que suponen un déficit que puede ocasionar bajas expectativas y circuitos educativos devaluados.

Este artículo presenta los primeros avances de una investigación titulada: «Nuevos escenarios y demandas a las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense»<sup>5</sup>.

Siguiendo una línea de trabajo iniciado en el 2011 (Cambours de Donini y Gorostiaga, 2016), con el propósito de profundizar en los procesos de democratización en las universidades del conurbano bonaerense, este proyecto se propone continuar indagando en políticas institucionales inclusivas.

El propósito del proyecto es identificar y analizar las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense en el marco de nuevos escenarios y demandas en cuatro líneas de acción estratégica: bienestar estudiantil, experiencias de bimodalidad, pedagogía universitaria y el papel de las editoriales universitarias en el acompañamiento de estas políticas.

La literatura especializada muestra un área de vacancia en estudios cualitativos que indaguen en la incidencia de las políticas inclusivas en la permanencia, rendimiento académico y egreso de estudiantes «no tradicionales». Por lo tanto, el diseño y metodología de investigación se ha inscripto en una lógica principalmente cualitativa.

Se utilizarán dos registros diferentes para la construcción de la evidencia empírica, uno, a través del análisis documental de diversas fuentes secundarias; el otro, a partir de entrevistas en profundidad a estudiantes, docentes y coordinadores para reconstruir los supuestos, gestación, puesta en práctica, logros y dificultades de las políticas institucionales definidas e impulsadas en las áreas mencionadas en relación con los procesos de democratización de la universidad.

En una primera etapa se relevará, sistematizará y analizará la información de fuentes secundarias provistas por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y las universidades estudiadas en las áreas seleccionadas. También se incluirá en esta etapa el relevamiento y análisis de la documentación de las universidades para reconstruir las concepciones subyacentes.

En una segunda etapa, se desarrollará un trabajo de campo de tipo cualitativo y semiestructurado que incluirá: entrevistas en profundidad a estudiantes, docentes y coordinadores; sistematización de experiencias y programas impulsados por las políticas institucionales analizadas en las diferentes universidades; difusión de resultados y recomendaciones a través de publicaciones.

A continuación presentamos algunos hallazgos preliminares de la primera etapa del proyecto.

#### 4.1. Las becas en el marco de las políticas de bienestar estudiantil

Las políticas de bienestar estudiantil han tenido una expansión considerable en la universidad argentina. En este sentido se puede observar que estas políticas inclusivas contemplan una serie de acciones y dispositivos que incorporan una diversidad de programas orientados a impactar en la mejora del acceso, permanencia y egreso. Entre estos dispositivos, se pueden mencionar las residencias estudiantiles, los comedores universitarios, los programas de asistencia médica y psicológica, las guarderías para

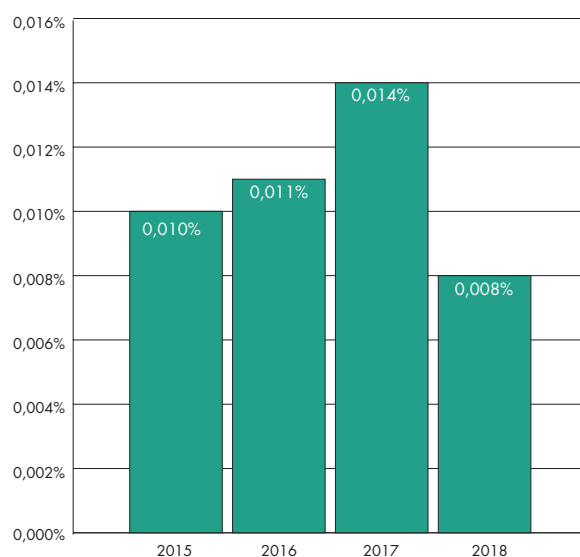
---

5 La expresión «conurbano bonaerense» es utilizada indistintamente y sin mayores precisiones para referirse a los 24 partidos que rodean a la Ciudad de Buenos Aires, y que además, incorporan o no a esta última, en dicha caracterización. Se trata de los partidos de: Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingo, José. C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tres de Febrero, Tigre, Vicente López.

niñas y niños, y finalmente los programas de becas, que consisten en una ayuda económica directa. En este sentido, se puede diferenciar entre programas de becas externas e internas así como también las características de esos programas en función de los requisitos exigidos para el beneficio, tal como reflejan los estudios de algunas autoras (Chiroleu, 2009 b; Lastra y Mihal, 2016; Arias y Lastra, 2019).

Una mirada sobre el área de bienestar en el marco de las políticas universitarias en Argentina demuestra la relevancia que adquieren los programas de becas universitarias. Autores como García de Fanelli (2016) señala que del año 2009 al año 2015 crecieron en importancia los recursos públicos asignados al estudiantado de nivel superior. Entre ellos, los recursos destinados a las becas universitarias. Estas políticas se visibilizaron a través de dos programas principales de becas: Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), vigente desde el año 1996, y el Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB), creado en el año 2008. Finalmente contribuyó a la expansión registrada en este sentido el Programa de Respaldo de Estudiantes de la Argentina (PRO.GRES.AR), a partir del año 2014. Pero en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2018, se prevé la creación de una nueva actividad *Otorgamiento de Becas Educativas Argentina* (AR-BEC), cuya función fue reemplazar los programas de becas vigentes (PNBU y PNBB) en ese momento. Los resultados de tal modificación, se pueden observar en el Gráfico 1, en el cual se analizan los fondos destinados a becas considerando el PBI, según presupuesto (Gráfico 1) del año 2015 al 2018.

**Gráfico 1. Proyección de acuerdo con PBI según presupuestos**

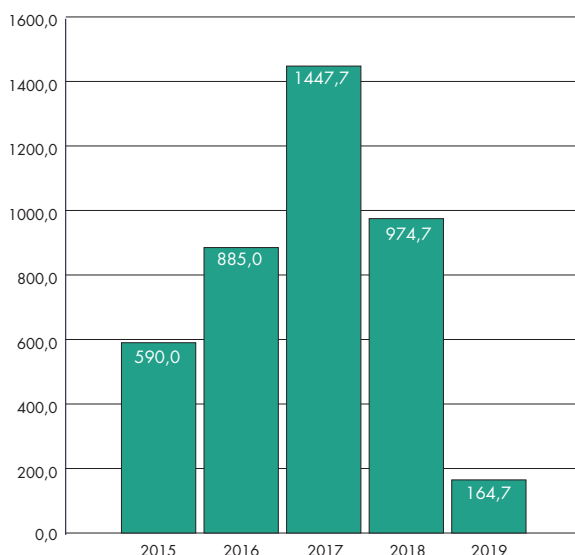


Fuente: elaboración IEC-CONADU en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2018.

Como se señaló, en el año 2018 desaparecen los programas de becas universitarias PNBU y PNBB, vigentes desde los años 1996 y 2008, respectivamente. Tales beneficios, que fueron un emblema de la asignación de recursos directos a las y los estudiantes de nivel superior, son reemplazados por las becas para la Educación Superior y las becas para la Formación Docente. En estos casos cambian los requisitos de postulación, siendo quizás lo más notable las becas de Educación Superior, la exigencia de tener aprobado el 50% de la carrera para acceder a la postulación. En el caso de las becas de Formación Docente, adquieren un claro carácter meritocrático al presentar la exigencia de rendir un examen académico, y en función del orden de mérito se asigna o se descarta la asignación del beneficio. Más

allá de lo expresado en el sitio de becas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología<sup>6</sup>, garantizando «el derecho a la educación», la reducción presupuestaria (Gráfico 2) se operó progresivamente desde el año 2015 al 2019.

**Gráfico 2. Reducción del presupuesto universitario destinado al ítem becas 2015-2019**



Fuente: elaboración IEC-CONADU en base al proyecto de Ley de Presupuesto 2019, datos del Ministerio de Hacienda y serie de precios al consumidor del INDEC.

Paralelamente a los ajustes realizados sobre las políticas de becas universitarias nacionales, existen ayudas económicas o sistemas de becas otorgadas por las propias universidades y subsidiadas con fondos propios. Suelen denominarse «becas internas» para diferenciarlas de las llamadas «becas externas» o becas nacionales. En este sentido, si bien se puede identificar que la mayoría de las universidades del conurbano otorgan este beneficio con requisitos que mayoritariamente apuntan a consolidar una ayuda económica directa (Arias y Lastra, 2019), también observamos que en algunos casos se combina con la exigencia académica. Tal es el caso del Programa de Becas de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM), que evalúa los ingresos mensuales totales del grupo familiar, pero también exige un promedio igual o superior a 7 puntos. Por otra parte, la Universidad Nacional de Moreno (UNM) cuenta con un programa de Becas Internas que se orienta hacia estudiantes con buen rendimiento y una situación económica que lo justifique. Se ofrecen tres tipos de becas: Mérito Académico, Ayuda Económica y Apoyo Económico.

La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) cuenta con un Sistema de Becas Económicas, que, a su vez, se subdividen en Becas de Apoyo Económico, Becas de Comedor y Becas de Material Bibliográfico. El único requisito para la postulación es ser estudiante regular de la carrera, no tiene límite de edad, y la asignación depende de un orden de méritos que se establece de acuerdo a indicadores de vulnerabilidad económica y del desempeño académico respectivamente. A su vez, el Sistema de Becas de Apoyo Económico de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) establece que el otorgamiento de la beca se encuentra sujeto a dos tipos de criterio: a) Criterios de evaluación de la situación socioeconómica, para lo cual se utilizan como referencia montos en los que se correlaciona el grupo familiar conviviente (de acuerdo con la cantidad de integrantes) con el total de los ingresos mensuales; y b) Criterios de evaluación del rendimiento académico.

6 Véase en [www.argentina.gob.ar/educacion/becas](http://www.argentina.gob.ar/educacion/becas).

Finalmente, se puede considerar que las políticas de inclusión persiguen el objetivo de mejorar el ingreso, permanencia y egreso de los sectores más vulnerables en términos de ingresos y de trayectorias académicas previas. Por tal motivo los sistemas de becas están incluidos en el área más amplia de Bienestar Estudiantil, que incluye programas como biblioteca central, comedores estudiantiles, servicios de salud, jardines maternales, programas de género, programas de mentorías, entre otros.

## 4.2. Editoriales universitarias y políticas de acceso a libros en el ingreso<sup>7</sup>

¿Por qué pensar las editoriales universitarias en relación con políticas de educación superior tendientes a la inclusión? ¿Cuáles son sus especificidades y cómo intervienen en la vida universitaria? ¿Qué significa editar libros y materiales específicos orientados al ingreso? El estudio de estas relaciones constituye aún un área de vacancias tanto en los análisis sobre el mundo de la edición como en las investigaciones educativas. Por tanto el objetivo de este apartado es caracterizar sucintamente algunas particularidades de la edición universitaria argentina y luego, a partir del análisis de un caso de estudio, focalizar en los modos de relación entre el ingreso universitario y la labor editorial.

En edición universitaria es posible distinguir a aquellas editoriales comerciales que publican ensayos y libros académicos, y aquellas otras que son editoriales universitarias, porque están situadas en universidades públicas (Chartier, 2007). En Argentina, 48 son las editoriales que integran la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN)<sup>8</sup> dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional, y en menor cantidad, también existen sellos editoriales en universidades privadas (nucleadas en la Red de Editoriales de Universidades Privadas –REUP–). Sin embargo, la edición universitaria argentina, a diferencia de cómo se desarrolla en otros países, no publica sólo monografías y libros académicos. Quevedo (2016) plantea que si bien los textos de ensayo no son privativos de las editoriales universitarias, a su vez, éstas publican géneros de editoriales comerciales como textos escolares, de ficción, de literatura infantil, de humor, entre otros. Tienen, además, otra característica que es la de estar enmarcadas en políticas de educación superior que orientan a las universidades nacionales, tanto por el tipo de universidades en que se inscriben, como por estar contextualizadas en políticas y estrategias institucionales que implican cada una de esas universidades en las que cada editorial se localiza.

De estos casos, interesa mencionar el de la editorial de la Universidad Nacional de Moreno (UNM). La universidad cuenta actualmente con alrededor de 16 000 alumnos (aumentando su matrícula año a año), siendo el 93 % de los mismos primera generación de estudiantes universitarios (Documento 8º Aniversario de la Universidad Nacional de Moreno: 2010 –14 de octubre– 2018, 2018). Excepto los ciclos de licenciatura, todas las carreras deben realizar obligatoriamente el Curso de Orientación y Preparación Universitaria (COPRUN) (Resolución UNM-R 26/10, 2010). Se trata de un curso formativo, sobre contenidos básicos de lectoescritura, ciencias, y matemáticas, tanto como aproximarlos a la vida institucional y académica<sup>9</sup>. Desde 2013, el COPRUN no es eliminatorio

---

7 Este tópico es parte del proyecto de investigación titulado «Editoriales universitarias, análisis desde sus prácticas, rutinas y procesos cotidianos desde la perspectiva etnográfica y de género(s)», período 2018 – en adelante. Es llevado adelante por autora X y está radicado en el Laboratorio Interdisciplinario de Ciencias Humanas (CONICET-LICH-UNSAM).

8 Sin embargo, existen distintas cuestiones que complejizan la definición y la formulación de datos sobre dichas editoriales. Para mayor profundidad véase Mihal (2019, en prensa).

9 Originalmente contaba con los talleres de Lectoescritura y Resolución de Problemas; en 2013 se agregó el Taller de Ciencias y en 2015 se incluyó el Seminario de Aproximación Universitaria. Sus modalidades de cursada son dos: intensiva, durante el verano y extensiva, durante un cuatrimestre (Memoria institucional 2017, UNM, 2018).



porque su objetivo es diagnóstico y formativo, aunque es requisito aprobarlo y cumplir con el 75 % asistencia para ser considerado por la universidad como alumno regular.

Cabe destacar, como parte de la política institucional en la cual se enmarca el COPRUN, la producción de una serie de materiales didácticos, en los que interviene la editorial de la universidad.

Los materiales dedicados al ingreso que integran la colección Biblioteca COPRUN son los siguientes: Cuadernillo de Lectoescritura; Cuadernillo de Ciencias; Cuadernillo de Resolución de Problemas; Cuadernillo para docentes de Resolución de Problemas (solo impreso); Cuadernillo de Resolución de Problemas Ejercicios; y Guía de orientación para el estudiante (fotografía N.º 1 de algunos ejemplares). Es relevante subrayar, en relación con la gratuidad en el acceso, dos aspectos. En primer lugar, esta colección se entrega impresa desde la creación de la UNM Editorial, y también se puede descargar *online*, lo cual muestra una continuidad desde su surgimiento. En segundo lugar, la editorial realiza para estudiantes, sobre el resto de su fondo editorial un 50% de descuento, y esto se encuentra publicado tanto en el punto de venta de la editorial, como en las dos bibliotecas con que cuenta la universidad.



Fuente: fotografía N.º 1 en registro de trabajo de campo (21 de marzo de 2019).

Todas las universidades del conurbano bonaerense sobre las que trata este artículo cuentan con editoriales universitarias con distinto grado de desarrollo: Ediciones UNGS, de la Universidad Nacional de General Sarmiento; UNSAMedita, de la Universidad Nacional de san Martín; EDUNLA cooperativa, de la Universidad Nacional de Lanús; y Ediciones UNM, de la Universidad nacional de Moreno. Una de las apuestas de las editoriales es que libros tanto como revistas y otros materiales sean de fácil acceso a los estudiantes otorgando beneficios a través de descuentos que van desde el 15 % en el valor de compra de un libro (UNSAMedita) hasta el 50 % (UNM Editorial). En suma, las editoriales universitarias acompañan con sus producciones los procesos y planes pedagógicos del ingreso, según los objetivos institucionales de cada universidad.

#### 4.3. Nuevos desafíos de la pedagogía universitaria

Los procesos democratizadores en los que están inmersas las universidades y la visible desigualdad educativa de la población que hoy asiste a las instituciones, hacen del espacio de Pedagogía Universitaria un ámbito especialmente significativo para paliar las dificultades que se observan en las trayectorias de «nuevos» estudiantes, en el tramo de acceso o ingreso, en los primeros años y consecuentemente, en la baja tasa de egresos.

Desde la perspectiva de la pedagogía universitaria se hace indispensable una mirada holística de la institución, de sus actores y del territorio de inserción universitaria, dado que, en el caso de la Universidad Nacional de San Martín, un alto porcentaje de estudiantes que siguen sus estudios en esta universidad habitan en el conurbano bonaerense y especialmente en el Partido de General San Martín (56,5%). Por otro, la mayoría pertenece a hogares con niveles de ingresos bajo y medio (71,8%) y con una considerable representación de estudiantes de sexo femenino (60%). Esta mirada constituye un punto de partida importante para orientar una adecuada selección de estrategias pedagógicas. La efectividad de éstas, de acuerdo con estudios relacionados (Mastache, Monetti y Aiello, 2014; Tinto, 2017; Muiños de Britos, 2018), aconsejan: analizar las demandas y necesidades de la institución en su conjunto y de cada unidad académica en acuerdo con los distintos campos de conocimiento; identificar en forma cooperativa los problemas que obstaculizan la continuidad de las trayectorias; seleccionar las estrategias pedagógicas pertinentes en cada caso, para favorecer la inclusión y permanencia del estudiantado, especialmente mientras ingresan y en los primeros años de las carreras elegidas; establecer las necesarias relaciones entre las estrategias implementadas, las propuestas curriculares de las carreras y la formación de los estudiantes teniendo en cuenta los perfiles profesionales; definir las formas de comunicación de las propuestas seleccionadas a la comunidad universitaria para favorecer la apropiación de distintos actores institucionales; evaluar los resultados de las estrategias aplicadas.

Como conclusiones provisorias que surgen del trabajo, es posible señalar que los programas de pedagogía universitaria tienen diversas características:

- a) Son de implementación centralizada o descentralizada.
- b) Tienen un alcance dispar según el grupo destino de la implementación: toda la universidad, una unidad académica o una carrera dentro de una unidad académica.
- c) Presentan objetivos específicos dentro de la misma unidad de aplicación (tutorías, mentorías) destinadas a acompañar a estudiantes en sus trayectorias y ofrecer estrategias que permitan superar determinados problemas en contenidos de asignaturas o en el desarrollo de competencias genéricas para abordar los estudios universitarios.
- d) Para los ciclos o cursos de ingreso, se incluyen materiales curriculares específicos que revisten distintas características y promueven diferentes actividades en las prácticas de aula (de acuerdo con el relevamiento en campo, se definieron 4 tipos de materiales: integrados, archivo, de resolución/ejercitación, informativo).
- e) Con relación a la finalización de carreras, en algunos casos se incluyen talleres de tesis y trabajos integradores finales, con el propósito de acompañar al estudiantado en la última etapa de las carreras.
- f) Según los casos, la vinculación con escuelas secundarias del territorio tuvo distinto alcance respecto de las instituciones incluidas y el período en que se llevaron a cabo las propuestas. También fueron diversas las propuestas de trabajo (desde acciones de difusión de las universidades a propuestas pedagógicas que incluyen propuestas de capacitación y producción compartida universidad-escuela).

Como lo demuestran los primeros testimonios recogidos en campo, las diversas estrategias implementadas por el área de pedagogía universitaria contribuyen a favorecer la inclusión. Sin embargo, se presentan ciertas dificultades que se centran en los insuficientes recursos presupuestarios y en la discontinuidad de la implementación. Por otra parte, como señala De Gatica (2016) respecto de la Uni-

versidad Nacional de San Martín, a los espacios de acompañamiento las y los estudiantes concurren no tanto por cuestiones pedagógicas sino por temas administrativos de la vida académica (inscripción a exámenes, materias, etc.). En suma, estos problemas conspiran contra el alcance de la implementación (al no sostenerse en el tiempo, llegar a grupos de estudiantes y no a todos, durante todo el tiempo) y también contra la eficiencia de las estrategias en tanto no posibilita su evaluación y reformulación si fuera necesaria.

La heterogeneidad de la población estudiantil es un rasgo propio de la universidad, dado que sus estudiantes provienen de escuelas secundarias diferentes y de itinerarios previos distintos. Sin embargo, esto se profundizó por la localización de las universidades nacionales en territorios como el conurbano bonaerense y por la diversidad de propuestas de la educación secundaria, hoy obligatoria por Ley Nacional de Educación N.º 26206. El aula universitaria de los primeros años se constituye en el escenario que visibiliza las desigualdades, especialmente la desigualdad educativa que impacta fuertemente en el estudiante en el inicio de la nueva etapa de formación y en el docente que necesita nuevos recursos pedagógicos para su tarea cotidiana (Muiños de Britos, 2018).

#### 4.4. Propuestas de bimodalidad para atender a la heterogeneidad y la masividad

Entre la diversidad de políticas institucionales desarrolladas por las universidades públicas con la finalidad de dar respuesta a las problemáticas del acceso masivo, se encuentran las propuestas bimodales o semipresenciales. Por «bimodalidad» se entiende un conjunto de conceptos y acciones a nivel institucional, y experiencias de enseñanza que utilizan recursos pedagógicos presenciales y virtuales.

En Argentina, hacia el año 2000, el sistema universitario público ofrecía 16 carreras de grado, y hacia el año 2015 la oferta había aumentado a 95 carreras de grado con esta modalidad. Entre las universidades públicas con mayor oferta de carreras de grado se encuentran la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Universidad Nacional del Litoral (UNL) (Fernández Lamarra *et al.*, 2018). La experiencia pionera fue desarrollada por la UNQ a partir del año 1999, con la inauguración de su plataforma educativa y la oferta de carreras en modalidad virtual. Este proceso se expandió notoriamente y se complejizó con las propuestas de cursada virtual y bimodal en una diversidad de carreras de grado y posgrado significativas. Asimismo, las Universidades Nacionales de La Plata, Rio Cuarto, La Pampa, el Litoral, la Patagonia Austral, del Centro y el Comahue, entre otras, también han adoptado la bimodalidad como referencia para el dictado de asignaturas en algunos casos, carreras de grado y posgrado en otros. En cada uno de estos casos se observa un amplio abanico de experiencias y las propuestas se ajustan a particularidades institucionales, pero siempre bajo el objetivo común de la democratización en el acceso a la educación superior.

En el caso de las universidades del conurbano se puede observar una oferta de carreras de educación virtual en las cuales se combinan las modalidades presenciales y virtuales, de forma original y de acuerdo a los recursos y posibilidades de cada institución, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la inclusión. La Universidad Nacional de Quilmes, cuenta con una amplia gama de licenciaturas de grado, ciclos de complementación curricular y tecnicaturas, en su mayoría con dictado exclusivamente virtual. Asimismo, la oferta de posgrado incorpora una variedad de diplomas, especializaciones y maestrías en las distintas áreas del conocimiento. De modo similar, la Universidad Nacional de Tres de Febrero también presenta una variada oferta de carreras de grado, tecnicaturas y carreras de posgrado entre las cuales se incluyen especializaciones y maestrías en una diversidad de

temas. Ambas instituciones contienen la mayor diversidad en áreas del conocimiento y titulaciones en la modalidad. Por otra parte, se pueden encontrar instituciones que aún se encuentran en una etapa de expansión moderada, como es el caso de la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Avellaneda, ambas con carreras de grado en modalidad semipresencial y a distancia.

La Universidad Nacional de San Martín contempla en su estructura un área de Educación Virtual, cuya oferta está conformada por tecnicaturas, ciclos de complementación curricular y especializaciones. Pero también dispone de aulas virtuales complementarias para el dictado de todas las carreras de la universidad, combinando de esta manera ciclos de formación exclusivamente virtuales con estrategias de acompañamiento digital en carreras presenciales. Sobre todo esto se visibilizó en algunas materias del Curso Introdutorio (CPU) y de Primer Año. Se advierte así la relevancia de los espacios virtuales en el diseño y la implementación de los dispositivos de ingreso, entendido este último como la continuidad entre los cursos introductorios y el primer año de la carrera universitaria (De Gatica, 2016).

A partir de 2019, la Escuela de Humanidades de la misma universidad, inició el dictado de una carrera de grado, Psicopedagogía, en bimodalidad. Su particularidad es que la carga horaria está distribuida equitativamente entre las clases presenciales y virtuales. Las autoridades responsables de la propuesta explican que constituye una respuesta a la masividad en una carrera con un altísimo número de inscriptos, y en la cual se repetían las dificultades en el acceso.

Es importante destacar que en la implementación de esta propuesta de educación bimodal participan además de docentes y estudiantes, otros actores que ayudan a configurar y redefinir lo curricular desde la transición de un proyecto pedagógico pensado para clases presenciales hacia otro semipresencial.

Sin duda, estas redefiniciones de los aspectos conceptuales y organizativos —como se viene investigando en el transcurso de este año— impactan directamente en los equipos docentes, quienes consideran que deberían haber contado con mayor capacitación en lo virtual. Por otra parte, también están quienes señalan que los contenidos de su materia no son «aptos» para las clases virtuales y ven con dificultad realizar los cambios programáticos. Más allá de las cuestiones particulares, es evidente que la preparación de los equipos docentes es una de las dimensiones que deben contemplarse como prioritarias en la implementación de la bimodalidad.

Con respecto a la perspectiva del estudiantado sobre esta nueva propuesta, se pueden identificar algunas dimensiones que incluyan las experiencias previas en cursos virtuales, los obstáculos y los facilitadores que perciben en la propuesta, el diseño didáctico de actividades y formas de evaluación, los tiempos de estudio, y los dispositivos utilizados para las clases virtuales, entre otras. Una primera aproximación al estudio de esta primera cohorte de estudiantes, indica que la mayoría de las y los jóvenes de entre 18 y 24 años no ha tenido experiencia previa en educación virtual. Por el contrario, es el primer contacto con este tipo de experiencias. Aun así, y de acuerdo a las primeras entrevistas realizadas evalúan la propuesta como muy positiva.

## 5. Nudos problemático y hallazgos preliminares

En esta etapa inicial del proyecto se pueden visibilizar tensiones entre las políticas institucionales inclusivas que continúan siendo centrales en las universidades públicas del Conurbano Bonaerense y las priori-

dades de las políticas universitarias a nivel nacional. Un nudo problemático es la posibilidad de sostener acciones y programas en un contexto de fuertes restricciones presupuestaria.

Si bien la política de becas siempre alcanzó a un número limitado de la matrícula y los montos fueron escasos, la falta de información oficial y el carácter meritocrático que se insinúa, es objeto de preocupación de la población beneficiaria y las coordinaciones del área. Aunque los montos anuales destinados a becas constituyen un importante estímulo para continuar los estudios superiores, resultan insuficientes para solventar los gastos en alimentación, libros, viáticos y útiles, como relatan numerosos testimonios.

Las entrevistas en el área de pedagogía universitaria muestran como problemáticas centrales además de las restricciones presupuestarias, la falta de sinergia y continuidad de algunas iniciativas aisladas que desaparecen sin ser debidamente evaluadas y un área de vacancia en la actualización pedagógica de los equipos docentes para las tareas específicas de tutoría y acompañamiento de trabajos finales y de tesis.

La indagación sobre las editoriales universitarias y su relación con los procesos de democratización e inclusión en las universidades es un campo de estudio nuevo y que muestra en esta primera etapa, una incipiente preocupación y producción relacionada con materiales de apoyo a ingresantes y ventajas para el acceso a bibliografía actualizada a través de diversas estrategias que se integran a las acciones institucionales inclusivas.

Respecto a la experiencia de bimodalidad y su incidencia en la permanencia y rendimiento académico de las y los estudiantes un sector importante del estudiantado percibe que la educación bimodal cuenta con muchas ventajas, entre ellas, disponer de más tiempo libre para el estudio ya que la presencialidad es quincenal; el contacto permanente con tutores y docentes en modo virtual; disponer del «docente real» quincenalmente; escuchar las clases a cualquier hora del día y en sus hogares, etc. La experiencia está en pleno desarrollo, por lo cual cualquier conclusión resulta muy provisoria. Aun así, se podría adelantar que la recepción resulta favorable por parte de las y los estudiantes.

## 6. Reflexiones finales

La indagación en los logros y obstáculos de políticas institucionales inclusivas específicas desde las percepciones de los propios actores: estudiantes, docentes, coordinadores, significa un aporte a la comprensión tanto de los procesos de democratización al interior de las universidades como de las políticas universitarias y sus efectos en las instituciones en tiempos de neoliberalismo.

La reactivación en Argentina de políticas neoliberales en la educación, la ciencia y la tecnología, conlleva, como se muestra en este artículo, significativas restricciones presupuestarias disimuladas bajo «una necesaria racionalización del gasto y desburocratización administrativa», que impactan decisivamente tanto a nivel de las políticas institucionales inclusivas, como en las trayectorias académicas del estudiantado.

Por otra parte, cambiar la lógica privatista de la competencia y la productividad del neoliberalismo en la educación superior es ardua, ya que ha penetrado profundamente nuestras instituciones y prácticas (Pini, y Cambours de Donini, 2018).

La línea de investigación en la que se inscribe este trabajo se basa en la hipótesis de que los procesos de democratización de las universidades, si bien se asocian a diversos factores, se canalizan a través de políticas institucionales que no siempre logran concretarse, por la complejidad y dificultad de producir cambios en estructuras y mentalidades tradicionalmente selectivas, y que una manera eficaz de facilitar

estos procesos es visibilizar de una manera sistemática supuestos, logros y propuestas innovadoras en áreas clave de la vida universitaria.

En la indagación sobre algunas políticas institucionales inclusivas, se muestra la necesidad de seguir buscando formas de potenciar su sinergia, articulación y eficacia para asegurar el derecho a la educación superior. Asimismo, en contextos complejos de creciente heterogeneidad y dinamismo, la producción de investigaciones y estudios tanto como el intercambio de «buenas prácticas» a través de publicaciones y redes es una tarea indispensable para profundizar procesos de inclusión con calidad.

## Referencias bibliográficas

- Arias, María F. y Lastra, Karina (2019). “Políticas de inclusión en la universidad argentina: el caso de las becas y el bienestar estudiantil en la Universidad Nacional de San Martín”. *Revista Actualidades en Investigación Educativa*, 19 (1), 1-33. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35551>.
- Cambours de Donini, Ana y Pini, Mónica (2017): “Tiempos de incertidumbre para la educación en América Latina” en García Delgado, Daniel y Gradín, Agustina (Eds.). *El neoliberalismo tardío. Teoría y praxis. Documento de Trabajo N° 5*. Buenos Aires: FLACSO.
- Cambours de Donini, Ana y Gorostiaga, Jorge (coords.), (2016). *Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Chartier, Roger (2007): “Conferencia inaugural: La universidad como contexto para la edición de libros. Pasado, presente y futuro” en Polo Pujadas, M. (coord.). *Innovación y retos de la edición universitaria*. Colección UNE, N.º 1, Madrid: UNE, Universidad de La Rioja.
- Chiroleu, Adriana (2012). “Políticas de educación superior en América Latina en el siglo XXI: ¿Inclusión o calidad?”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20 (13), 1-20. <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/916>.
- Chiroleu, Adriana (2009 a): “La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión” en Mónica Marquina y Adriana Chiroleu (Comps.). *A 90 años de la Reforma Universitaria. Memorias del pasado y sentidos del presente*. Buenos Aires: UNGS.
- Chiroleu, Adriana (2009 b): “La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48 (5), 1-15.
- Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 (CMES) (2009). *Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo*. (UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)
- De Gatica, Alejandra (Dir.) (2016): “Formar y formarse en la UNSAM. La Formación en el Ingreso a la Universidad”. *Informe, Publicaciones de la Secretaría Académica*. San Martín: UNSAM.
- Documento “8º Aniversario de la Universidad Nacional de Moreno: 2010 –14 de octubre– 2018” (2018). Moreno. UNM Editora.
- Donini, Ana (2018): “Presentación de Dossier especial ‘CRES 2018. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba’”. *Revista Integración y Conocimiento*, 7 (2), 4-7.
- Ezcurra, Ana María (2011). *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*. Buenos Aires. IEC- UNGS.

- Fernández Lamarra, Norberto *et al.*, (2018). *La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional*. 1ª Ed. Saenz Peña. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ferreyra, María Marta; Avitabile, Ciro; Botero Álvarez, Javier; Haimovich Paz, Francisco y Urzúa, Sergio (2017). *At a Crossroads: Higher Education in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: Directions in Development-Human Development; World Bank.
- García de Fanelli, Ana María (2016). *Informe Nacional Argentina. Informe Educación Superior en Iberoamérica*. Santiago de Chile: CINDA.
- Gentili, Pablo (org.) (2002): *Universidades na penumbra. Neoliberalismo e reestruturação universitária*. São Paulo: CLACSO/Cortez.
- Gessaghi, Victoria y Llinás, Paola (2005). *Democratizar el acceso a la educación superior*. Buenos Aires: Cippec
- Gimeno Sacristán, José *et al.*, (2009). *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- Gorostiaga, Jorge y Cambours de Donini, Ana (2014): “Políticas y estrategias para la retención en la Educación Superior” en A. Teodoro y J. Beltran (comps.). *Sumando Voces: Ensayos sobre Educación Superior en términos de igualdad e inclusión social*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Universidad Nacional de Moreno (2017). *Informe de autoevaluación institucional 2011-2015*.
- Informe (2018). El presupuesto educativo entre 2016 y 2019 (en línea). <http://observatorio.unipe.edu.ar/otros-informes>.
- Juarrós, María Fernanda (2006): “¿Educación Superior como derecho o como privilegio? Las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región”. *Revista Andamios*, 3 (5), 69-90.
- Lastra, Karina; Mihal, Ivana (2016): “Políticas de bienestar en el ingreso y en el primer año: la búsqueda de equidad en las universidades del Conurbano bonaerense” en Ana Cambours de Donini y Jorge Gorostiaga (Coords.). *Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Ley de Educación Superior N.º 24.521, 20 de julio de 1995.
- Ley de Educación Nacional N.º 26206, 28 de diciembre de 2006.
- Ley de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior N.º 27204, 28 de octubre de 2015.
- Marquina, Mónica (2011): “El ingreso a la universidad a partir de la reforma de los ’90: las nuevas universidades del conurbano bonaerense” en Nora Gluz (comp.). *Admisión a la universidad y selectividad social*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Mastache, Anahí; Monetti, Elda y Aiello, Berta (2014). *Trayectorias de estudiantes universitarios: recursos para la enseñanza y la tutoría en la educación superior*. Horizontes en juego. Buenos Aires: NOVEDUC.
- Universidad Nacional de Moreno (2018). *Memoria institucional 2017*.
- Mihal, Ivana (2019 en prensa): “La edición universitaria argentina a la luz de la Feria del Libro de Guadalajara: acerca de la internacionalización y digitalización” en Ivana Mihal y Daniela Szpilberg (Coords.). *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Edición universitaria y políticas editoriales como objeto de análisis*, 85.

- Muiños de Britos, Stella Maris (coord.) (2018). *Redes, puentes y vínculos entre la universidad y las escuelas secundarias*. Buenos Aires: UNSAM edita.
- Muiños de Britos, Stella Maris (2016): “Materiales curriculares y prácticas pedagógicas, ¿inciden en la retención?” en Ana Cambours de Donini y Jorge Gorostiaga (Coords.). *Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Pini, Mónica y Cambours de Donini, Ana (2018): “Mercantilización y tecnologías comunicacionales en la Educación Superior”. *Revista de Educación*, UNMP, Año IX, 15, 45-57.
- Quevedo, Luis (2016): “El libro universitario y el mercado editorial” en Sayri Karp, Leandro de Sagastizábal, Jesús Anaya Rosique, Luis Quevedo, José Castilho Marques Neto, Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) (Coords.). *De Libros, conocimiento y otras adiciones: la edición universitarias en América Latina*. México. Universidad de Guadalajara. Editorial Universitaria.
- Resolución Universidad Nacional de Moreno-R 26/10, (2010).
- Resolución Universidad Nacional de Moreno-R N° 397/12, (2012).
- Síntesis de Información Estadística Universitaria 2015-2016 (2017). Secretaría de Políticas Universitarias, Argentina.
- Sousa Santos, Boaventura de (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Buenos Aires: Miño y Dávila/Laboratorio de Políticas Públicas, LPP.
- Tinto, Vincent (2017). *Completando la Universidad. Repensando la acción institucional*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Tinto, Vincent (1997): “Colleges as Communities: Exploring the Educational Character of Student Persistence”. *Journal of Higher Education*, 68, 599-623.
- Tinto, Vincent (1975): “Dropouts from Higher Education: A Theoretical Synthesis of Recent Research”. *Review of Educational Research*, 45, 89-125.
- UNM (2017). *Informe de autoevaluación institucional 2011-2015*. Moreno: UNM Editora.

## Notas biográficas

**Ana Cambours de Donini** es Doctora en Educación (University of the Pacific, California, EEUU), Magister en Educación (California State University, EEUU) y Profesora de Filosofía (UBA). Actualmente enseña en las Maestrías en Gestión Educativa y en Educación, Lenguajes y Medios, y es investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación, Cultura y Sociedad (CEIECS), en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

**Karina Lastra** es Profesora en Ciencias de la Educación (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata), Doctoranda en Política y Gestión de la Educación Superior (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta Regular de Pedagogía I en el Profesorado y Licenciatura en Educación y es investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación, Cultura y Sociedad (CEIECS) en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).



**Ivana Mihal** es Doctora en Filosofía y Letras, Área Antropología (UBA); Especialista en Gestión Cultural por el Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM) y Licenciada en Antropología (Universidad Nacional de Rosario). Es investigadora Adjunta del CONICET en el Laboratorio Interdisciplinario de Ciencias Humanas (LICH) está integrada en el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación Cultura y Sociedad (CEIECS) de la UNSAM. Se desempeña como docente en el Doctorado en Diseño (Universidad de Palermo); en la Maestría en Educación, Lenguajes y Medios y en la Especialización en Literatura Infantil y Juvenil (UNSAM) y como coordinadora técnica en el Doctorado en Educación de la misma universidad.

**Stella Maris Muiños de Britos** es historiadora del Arte (UBA), Especialista en Ciencias Sociales con mención en Gestión Educativa (FLACSO), Magister en Gestión Educativa (UNSAM), Doctoranda en Educación por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de San Martín y Universidad Nacional de Lanús (tesis presentada). Actualmente es docente regular de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) en la Escuela de Ciencia y Tecnología de la UNSAM donde también se desempeña como coordinadora del Programa de Pedagogía Universitaria y dicta el Seminario de Pedagogía y Cultura en la Maestría en Educación, Lenguajes y Medios en la Escuela de Humanidades de la misma universidad.